



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO  
PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO III,  
NIVEL B PROMOCIÓN INTERNA EN EL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL.  
ALMACÉN DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES,  
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 21 DE MAYO DE 2025  
(BOE DE 2 JUNIO) POR EL QUE SE PUBLICA LA PLANTILLA CORRECTORA  
PROVISIONAL DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.**

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del ejercicio con respuestas alternativas celebrado el día 21 de abril de 2026. Las alegaciones a la misma podrán presentarse en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación. El plazo para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora finaliza el 23 de abril de 2026.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS laboral, Sección PAS laboral, código U02800251, siendo el único medio de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED.

La Secretaria del Tribunal. - M<sup>a</sup> Gloria Coello Arroyo

